



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/17081

26/06/2020

42196

AUTOR/A: ZURITA EXPÓSITO, Ana María (GP); LEDESMA MARTÍN, Sebastián Jesús (GP); MARISCAL ANAYA, Guillermo (GP); PÉREZ DÍAZ, María Auxiliadora (GP)

RESPUESTA:

Las tarifas aeroportuarias de AENA son muy competitivas, inferiores a las del resto de operadores europeos comparables. Asimismo, España es el único país de Europa que establece por ley que no podrán incrementarse hasta el año 2025, lo que añade, además de una mayor competitividad a nuestra actividad, una importante ventaja de estabilidad para las compañías aéreas. En concreto, en los aeropuertos turísticos como los de Canarias, los costes de escala con respecto a aeropuertos europeos comparables son un 43-49% inferiores para los vuelos de corto y medio radio, y un 29-37% inferiores para los vuelos de largo radio.

Por otro lado, cabe destacar que, ante una situación como la actual, el Consejo de Administración de AENA ha aprobado, entre otros, un incentivo comercial para las aerolíneas con el objetivo de contribuir a una rápida recuperación del tráfico aéreo en España. Este incentivo ha sido diseñado para facilitar la programación de operaciones por parte de las compañías aéreas, con independencia del número de pasajeros que las compañías consigan tener en los vuelos que operen. Su periodo de aplicación se extenderá desde el mes de julio de 2020 a marzo de 2021, ambos incluidos.

Con esta medida, AENA considera que se impulsará la recuperación del tráfico en nuestro país, contribuyendo a que las compañías aéreas programen vuelos a España en lugar de a otros destinos.

Adicionalmente, con el objetivo de estimular el crecimiento del tráfico aéreo y el turismo, AENA tiene establecidas bonificaciones sobre las tarifas y otros incentivos comerciales, además del indicado anteriormente, de las que se benefician las compañías en todos los aeropuertos. El detalle de estas bonificaciones e incentivos puede consultarse en el siguiente enlace:

<http://www.aena.es/es/aerolineas/incentivos.html>.



Por último, se informa que AENA realiza una labor muy activa de marketing aeroportuario para impulsar las conexiones aéreas. Esta labor se centra en contactar con las compañías aéreas a lo largo del año, con el fin de incentivar la creación de nuevas rutas aéreas, así como participar en encuentros especializados del sector en los que compañías aéreas y aeropuertos se reúnen con el fin de analizar el potencial de nuevas rutas.

Madrid, 07 de septiembre de 2020